



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de agosto de 2003

Expte. N° 8192/03

RES. C. D. Cs. Ex. N° 184/03

VISTO:

La presentación realizada por los docentes Dr. Luis Cardón, Lic. Sonia Esteban y Prof. Ana María Aramayo, mediante la cual elevan para su consideración la propuesta de dictado del Curso de Postgrado "El Método de Volúmenes de Control en el Cálculo de Transferencia de Calor y Flujo de Fluidos";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 445/99;

Que las Comisiones de Postgrado y la de Docencia e Investigación aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en su sesión ordinaria del día 13/08/03)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del curso de Postgrado "El Método de Volúmenes de Control en el Cálculo de Transferencia de Calor y Flujo de Fluidos", bajo la Dirección del Dr. Luis Cardón, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 445/99.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA  
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS